

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**26996** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1994, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hace público el acuerdo de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocando a quienes superaron el tercer ejercicio, para el inicio de la última fase de la oposición.

Los Tribunales calificadoros números 1 y 2 de las pruebas selectivas para cubrir plazas de aspirantes a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, mediante Acuerdo de 18 de noviembre de 1994, y de conformidad con lo establecido en las bases 1.9 y 5.7 de la Orden de 3 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 10), convocan a los aspirantes que aprobaron el tercer ejercicio y que se relacionan en el anexo adjunto, para la realización del curso en el Centro de Estudios Judiciales, que en cualquier caso deberán superar y cuyo inicio tendrá lugar el día 16 de enero de 1995, a las doce horas de la mañana, en el Centro de Estudios Judiciales, ciudad universitaria, sin número, Universidad Complutense (junto a la Facultad de Derecho), Madrid.

Madrid, 18 de noviembre de 1994.—P. D. (20 de julio de 1994), el Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

## ANEXO

Apellidos y nombre	DNI
Aguilera López, María del Mar	27.247.825
Alarcón de Alcarán, Francisco Javier	43.041.581
Alvarez Illanes, María del Pilar	8.810.350
Alvarez Seguí, María Mercedes	24.310.206
Amaya Magallanes, María José	32.865.109
Andrés Pérez, María Luisa	12.731.015
Barragán Escribano, Manuel	3.072.393
Berenguer Mellado, Alicia	30.534.630
Blanco Toboso, José	6.961.902
Castrillo Amores, Blanca	12.370.296
Cordero Rodríguez, Juan Ramón	9.254.582
Crespo Alonso, Santiago	38.551.971
Chiari Rodríguez, Jaime	22.543.988
Domenech del Río, Inés	25.049.905
Dorado Fernández, Enrique	680.079
Fuente Pérez, María José de la	34.912.723
García Ortega, Carlos	2.623.088
García Pacios, María Celina	10.045.336
Gil Rubio, José María	4.536.574
Gómez Gómez, Juan	80.134.742
González Sagrado, José Fidel	7.860.742
Hernández Cordero, Emilia	50.798.725
Landa Tabuyo, María Irene	11.918.344
Lezaun Corres, Francisco Javier	16.545.535
Martínez Alcázar, Helena	40.461.526
Moreno Cantero, Fernando	3.848.006
Moreno Raimundo, María Dolores	51.392.561
Muriel González, María Angélica	6.966.316
Murillo Martínez, María del Carmen	6.955.547
Parra Iglesias, Isabel	24.156.215

Apellidos y nombre	DNI
Pérez Jorge, Rocío	30.477.406
Planchat Teruel, Luis María	37.740.047
Pradini Olazábal, Iñaki	72.432.369
Requena Hernández, Enrique	19.851.308
Rico García, Antonio	28.458.557
Rodríguez Martínez, María Berta	32.748.660
Rubio Díaz, Antonio	22.464.438
Sánchez García, José Amador	7.854.995
Santiago Romero, Esther	50.305.163
Santos Vargas, Juan Ignacio	28.671.036
Saura Aventín, María Jesús	18.018.431
Selma Lorenzo, Alejandro	22.527.349
Sibón Olano, José Agustín	31.218.277
Soler Candelas, Manuel	35.018.621
Suárez Dono, José Manuel	35.434.051
Subirana Domenech, Mercedes	35.047.868
Tomás Villanueva, Yolanda	46.602.357
Vilella Sánchez, Montserrat	40.976.043

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**26997** RESOLUCION de 29 de noviembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos al curso de preparación para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado convocado por Resolución de 5 de octubre de 1994.

La Resolución citada de 5 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 8) convocó un concurso de preparación para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, para determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública que realicen tales pruebas selectivas, concurriendo por el turno de promoción interna.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, analizadas las mismas y de acuerdo a lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de 5 de octubre, se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos al citado curso. Asimismo, se declara, en los casos que procede, la admisión condicionada a la superación del segundo ejercicio de la oposición, según lo dispuesto en el apartado segundo, b), de la Resolución anteriormente mencionada.

Las listas completas certificadas de admitidos y excluidos serán expuestas en las sedes del Ministerio de Economía y Hacienda, en Madrid, calle Alcalá, número 5, y paseo de la Castellana, número 162, y en la sede del Instituto de Estudios Fiscales en Madrid, avenida Cardenal Herrera Oria, número 378.

De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se concede a los solicitantes excluidos un plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiese en las mismas.